

## Relatoría de la Sesión ordinaria del Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Social de Querétaro

El día 29 de agosto del 2023, a las 10:00 horas, se llevó a cabo "La sesión ordinaria del Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Social", organizada por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro, a través de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Vinculación.

El evento se realizó con la finalidad de presentar las estrategias, acciones e iniciativas implementadas en lo que va de la administración, que han abonado en la reducción de los índices de pobreza y pobreza extrema en la región.

Además, se presentaron los resultados de los programas, destacando la importancia de crear políticas públicas con perspectiva de género, para poder disminuir la brecha de género y educativa, para mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables.

En la apertura de la sesión del Consejo Consultivo, el Secretario de Desarrollo Social, Lic. Agustín Dorantes Lámbarri, presentó los resultados e indicadores de la medición multidimensional de la pobreza 2022 del estado de Querétaro; la Subsecretaria de Planeación, Evaluación y Vinculación, Lic. Diana Yadira Pérez Mejía, resaltó las acciones y logros alcanzados de los programas; la Subsecretaria de Fomento al Desarrollo Social, Lic. Beatriz León Sotelo, compartió los resultados de los programas que tiene a cargo y, finalmente, el M. en A.P. Silvestre López Guevara, Coordinador de Normatividad FISE compartió los resultados del Fondo Infraestructura Social para las Entidades (FISE) sobre las obras realizadas en los municipios del estado de Querétaro.

### **Ponencia 1. Presentación de los resultados de la medición multidimensional de pobreza 2022 en Querétaro.**

El Lic. Agustín Dorantes Lámbarri, Secretario de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, presentó los resultados de la medición de la pobreza del 2022, realizada por el CONEVAL. Subrayó el sólido sustento económico con el que cuenta la entidad, a la par, enfatizó la relevancia sobre el papel de los estados para mejorar las condiciones de calidad de vida de los pobladores, a través de la disminución de las carencias sociales para los sectores más vulnerables.

**Imagen 1. Intervención del Lic. Agustín Dorantes Lámbarri**



**Fuente: Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Vinculación**

En la ponencia sobre pobreza multidimensional se mostró la disminución del porcentaje de la población en situación de pobreza del 2020 a 2022, que pasó de 31.3% a 29%, en términos poblacionales, la cifra disminuyó de 750.4 mil personas a 536.8 mil personas. Destacó que Querétaro ocupa el octavo lugar con menor porcentaje de población en situación de pobreza, lo cual favorece el crecimiento económico del estado. También destacó que la población vulnerable por ingresos disminuyó 9%.

Señaló que el estado se ubica en el séptimo lugar con menor población con carencia de calidad y espacios de la vivienda, en este rubro, el Programa “Vivienda Digna”, abona con la entrega de apoyos para la ampliación de cuartos, cuartos para adultos mayores, piso y techo firme, lo cual ha ayudado a mejorar la calidad de vida de los pobladores.

Además, el estado se ubica en undécimo lugar con menor población con carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda, dicho logro va ligado a las obras realizadas por el FISE, las cuales se han destinado a las localidades con mayor grado de marginación. En relación con este tema, Querétaro ocupa el lugar 5° con menor población en viviendas sin acceso al agua (Reto 47 del PED: Alcanzar y mantenerse en el lugar número 10 en cuanto a viviendas que cuentan con agua entubada dentro del hogar), así como, el lugar 9° con menor población en viviendas sin drenaje, por lo tanto, hizo referencia a que el Reto 48 del PED: es mantenerse en el lugar número 10 en cuanto a viviendas que cuentan con drenaje.

Finalmente, habló sobre la importancia de persistir en el fortalecimiento y consolidación de las políticas públicas del gobierno, asegurando que estas acciones y medidas estén en sintonía con las necesidades de la población. El objetivo primordial es lograr una reducción integral, no parcial, de las seis carencias sociales en la población de estado. De esta manera, todos los ciudadanos podrán beneficiarse plenamente de las acciones gubernamentales.

### **Ponencia 2. Informe de Acciones y Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, por la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Vinculación.**

Dicha ponencia fue impartida por la Subsecretaria de Planeación, Evaluación y Vinculación, Lic. Diana Pérez. Inició su presentación con una introducción acerca de los programas realizados y avances durante la administración actual, así como los retos a seguir para disminuir la población en situación de pobreza.

Hizo énfasis en la importancia de dirigir programas a mujeres en situación de vulnerabilidad, tomando en cuenta que, en Querétaro, existe interés por disminuir la brecha de género y generar estrategias que incidan en la disminución del porcentaje de población femenina en situación de pobreza y con ello, lograr una mayor movilidad social. En este sentido, abordó el programa de estancias infantiles, el cual entrega un apoyo económico mensual de 1,000 pesos por niño, para el pago de servicios de cuidado infantil, dirigido a jefas de familia que trabajan, estudian, o están en busca de empleo, con el fin de incrementar sus oportunidades profesionales y de inserción laboral. Hasta el momento, este programa ha entregado un total de 2,235 apoyos en todo el estado.

Otra de las estrategias en este rubro son los Talleres Contigo Mujeres, cuya finalidad es abordar diferentes aspectos de crecimiento personal como la salud emocional, el autoconocimiento y el proceso de sanación, así como finanzas personales. La mecánica operativa se basa en un equipo conformado por una embajadora y una capacitadora, que asisten a las localidades con mayor grado de rezago social del estado a impartir los talleres. Estos talleres buscan, a largo plazo, contribuir a la independencia de las mujeres.

Imagen 2. Presentación de la Lic. Diana Pérez Mejía



Fuente: Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Vinculación

En el tema de educación, se refirió al Programa de Desarrollo Social para el Fortalecimiento de la Educación, que proporcionó tabletas electrónicas a alumnos de educación primaria, secundaria y en mayor parte en media superior, sumando un total de 42,624 tabletas entregadas.

Además, la Subsecretaria mencionó programas destinados a fortalecer la sociedad en su conjunto, como el Programa de Desarrollo Social para el Fortalecimiento de la Participación Social Organizada, cuyo propósito es fortalecer las agrupaciones de la sociedad civil. Señaló que apoyar a las Organizaciones de la Sociedad Civil, impacta directamente en la población a la que enfocan sus acciones. Durante la implementación de este programa, 55 OSCs se vieron beneficiadas con apoyos económicos.

El Lic. Agustín Dorantes Lambarri dio el uso de la voz a la Lic. Beatriz León Sotelo, quien abordó el Programa de Desarrollo Social Alimentario, cuyo objetivo es mejorar el acceso a una alimentación de calidad. Este programa implica la entrega de paquetes alimentarios con productos nutritivos en 5 ocasiones. En total, se beneficiaron a 44,878 personas adultas mayores.

Imagen 3. Mesa de Diálogo



Fuente: Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Vinculación

La Subsecretaria, enfatizó la importancia de no descuidar la reducción de las carencias sociales mientras aún haya personas que lo necesiten. Otro programa que expuso fue, Programa de Desarrollo Social para el Fortalecimiento de la Educación, el cual consta de becas para respaldar a los estudiantes en sus gastos universitarios y reducir la tasa de abandono escolar, a la fecha ha otorgado 7,710 becas.

Para dar termino a su exposición, comentó sobre la Tarjeta Contigo, que consiste en una transferencia económica de manera bimestral a través de una tarjeta bancaria, con un apoyo de \$1,500 pesos. Este programa ha beneficiado a un total de 14,883 usuarias que reciben este apoyo.

### **Ponencia 3. Informe de resultados del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE, 2022).**

Silvestre López Guevara, Coordinador de Normatividad, inició su presentación explicando el enfoque de un fondo de infraestructura social y su impacto en las identidades, al representar un firme compromiso con el bienestar y el desarrollo de infraestructura social en las comunidades, abordando aspectos esenciales como agua potable, drenaje y electricidad.

Durante su exposición, presentó resultados concretos sobre la inversión realizada en los 13 municipios intervenidos, la cual ascendió a un total de \$110,197,302.70.

Estas inversiones se tradujeron en mejoras significativas en la infraestructura de servicios públicos básicos que, en total, benefició a 17,502 personas a través de la ejecución de 90 proyectos de infraestructura.

Las obras sociales por municipio, se describen a continuación:

- Amealco de Bonfil: 13 obras (4 de drenaje y 9 en electrificación).
- Arroyo seco: 5 obras (1 en agua, 1 de drenaje y 3 en electrificación).
- Cadereyta de Montes: 16 obras (5 en agua, 5 de drenaje y 6 en electrificación).
- Colón: 7 obras (5 de drenaje y 2 en electrificación).
- Ezequiel Montes: 2 obras (1 en agua y 1 de drenaje).
- Jalpan de Serra: 4 obras (2 en drenaje y dos de electrificación).
- Landa de Matamoros: 8 obras (4 en agua, 2 de drenaje y 2 en electrificación).
- Pedro Escobedo: 1 obra (en aguas).
- Peñamiller: 10 obras (una obra en aguas y 9 de electrificación).
- Pinal de Amoles: 7 obras (4 en aguas y 3 de electrificación).
- San Joaquín: 2 obras (1 en agua y 1 de electrificación).
- San Juan del Río: 7 obras (2 en aguas, 3 de drenaje y 2 en electrificación).
- Tolimán: 8 obras (3 en aguas, 4 de drenaje y 1 en electrificación).

**Imagen 4. Distribución del FISE 2022 a nivel municipal**



Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Comunitario y Regularización Territorial

Finalmente, destacó la importancia de invertir en infraestructura social, por el impacto significativo que estos aspectos tienen en la vida de las personas. El acceso a viviendas adecuadas y servicios públicos confiables aporta estabilidad, un elemento fundamental para la construcción de la identidad personal. En última instancia, un fondo de infraestructura social representa un compromiso genuino con la mejora de los pilares fundamentales de la sociedad, lo que a su vez eleva las identidades individuales y las oportunidades de los ciudadanos.

### **Clausura de la sesión. Acuerdo y firma del Acta de la Sesión.**

Una vez que concluyeron las ponencias, el Mtro. Luis Alberto Fernández García, Secretario Particular de la Dra. Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, externo su reconocimiento respecto a los resultados de los programas y acciones de SEDESOQ, e hizo hincapié sobre la importancia de llevar a cabo la evaluación de los programas sociales para medir su impacto, corregir y realizar mejoras que llevarán a reducir las desigualdades estructurales y mejorar la calidad de vida de la población.

Una vez agotados los puntos del orden del día, por unanimidad de los integrantes del Consejo se dio por concluida la sesión y se aprobó el Acta respectiva.

### **Imagen 4. Aprobación del Acta de la Sesión del Consejo Consultivo para el Desarrollo Social**



**Fuente: Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Vinculación**